



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1983/2023- 40 años de la Democracia"



Expte. N° 51.053-2023.-

28 AGO 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Franco Nicolás CRUZ , Consejero Directivo por Estamento Estudiantil de esta Facultad, solicita la extensión de las regularidades para todos aquellos alumnos que quedaron fuera de la lista aprobada el día 21 de abril del corriente año;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizar el presente tema, los Señores Consejeros presentes, acordaron por unanimidad: *Archivar las presentes actuaciones ya que se consideró la extensión de las regularidades de las materias referidas en Expte. N° 50.249-2023-Ref. 1-2023 ;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria de Fecha 25/08/2023)

RESUELVE:


Art.1º)- *Archivar las presentes actuaciones ya que se consideró la extensión de las regularidades de las materias referidas en Expte. N° 50.249-2023-Ref. 1-2023.-*

Art.2º)- De forma.-

RESOL. N°: 0552 2023

E.C.F.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN